

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 5.287 Segunda Época Sábado 7 de Enero de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DÍA

LA DICTADURA

Unos párrafos de prosa incisiva del señor Cuartero, acerca de la dictadura, publicados en «A. B. C.» del día primero, han dado lugar a una polémica sostenida en la prensa con relación a la forma de gobierno que se conoce con dicho nombre. Y es muy posible que acontezca en esta cuestión lo mismo que ocurre en la mayor parte de las controversias que apasionan a los hombres, o sea, que se discute acerca de un concepto que no se conoce debidamente, o acerca del cual no existe la indispensable conformidad para que pueda servir de punto de partida para una discusión. Y si en el punto de partida no existe conformidad, ¿cómo va a ser posible que la conformidad surja durante la discusión?

Hablan unos y otros de dictadura, pero ¿qué es la dictadura? ¿un poder personal? Los poderes, aunque se disfrazen de otra cosa, son siempre personales, y han sido de una manera especial personal en nuestra patria, en que los mismos partidos políticos, como prueba de su personalismo, no podían prescindir de adoptar como nombre el mismo apellido de su jefe terminado en un genérico «ismo».

Dice uno de los periodistas que han terciado en la controversia, señalándolo como un defecto: «...si el general Primo de Rivera se retirase, ya no habría otra dictadura posible, ni personal, ni colectiva y eso mismo ha ocurrido con todos los gobiernos que han precedido al del general, porque no han sido posibles ni mauristas ni mauristas, ni melquíadistas ni melquíadistas, ni romononistas ni romononistas, ni garciprietismo ni garciprietismo. Los poderes del viejo régimen eran todavía mucho más personales que el del régimen actual, porque eran personales en cuanto al ejercicio y en cuanto a la finalidad, pues en su mayor parte, ni eran gobiernos de todos, ni eran gobiernos para todos, sino únicamente para los mismos o para el mismo que gobernaba. Se fingía una fiscalización de las Cortes que sólo era una filza, pues empezaba el amanecer en el censo electoral, continuaba en la designación o elección de los llamados representantes del pueblo y terminaba en la votación y aprobación de los asuntos. Se hacía lo mismo que ahora, aunque con una hipocresía que ahora no existe, lo que le daba la gana al que ocupaba el

poder, que sólo empleaba, por desgracia, la fuerza de éste, salvo contadísimas excepciones, en beneficio propio y de los respectivos parientes y amigos, para lo cual se establecieron, como era público y notorio, las instituciones de la «uerrocracia» y del «caciquismo».

¡Libertad de imprenta! ¡libertad de pensamiento! ¡Existían las mismas que ahora, con la única diferencia de que la parte ancha del embudo era entonces, por miedo de los gobernantes, para los enemigos de la sociedad y el orden, y ahora lo es para los amigos del orden y de la sociedad. Así pudieron en aquellos tiempos campar a sus anchas, según las épocas, los sindicalistas o los anticlericales, y pueden campar ahora únicamente los que de veras desean la protección de la industria, o de la riqueza del país, de cualquier otro orden.

Somos periodistas ahora, y lo fuimos entonces; y somos testigos de especial excepción, de que nuestra pluma no se movió entonces con mayor desembarazo que ahora y que nuestra acción no gozó entonces de mayores garantías que en la actualidad.

Quien se ha erigido ahora, según parece, en protector de todas las libertades —no queremos rescatar el nombre, el señor Sánchez Guerra— nos procesó entonces por un telegrama incoherente, que como presidente de cierta entidad le dirigimos protestando de la hegemonía que al señor Lerroux se le venía concediendo en el régimen y gobierno de Cataluña. ¡Esa era la libertad de opinión de que entonces se gozaba! Era anteriormente en tiempos del «democrático» señor Canalejas, y fuimos también procesados, porque demostramos desde la prensa la torpe y perniciosa gestión de un gobernador que había sido el descredito de la provincia que regía. ¡Esa era la libertad de imprenta que entonces existía!

No hay motivo, por lo tanto, para rasgarse ahora las vestiduras por la existencia de un poder dictatorial, que sólo se diferencia de los anteriores, cualquiera que sea el color del cristal con que le miremos, en su mayor sinceridad y en su mayor valor. Sólo en el caso de que reconocamos que la sinceridad y el valor son vicios probables, lo podremos reprobar.

FERNANDO

ta fiesta, han ofrecido que contribuirán a ella. Servirán la comida distinguidas señoras y probablemente el acto amenizará la Banda del municipio.

EN LA CATEDRAL LA FIESTA DE LA EPIFANÍA

Como de costumbre, se celebró ayer con gran solemnidad la fiesta de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo o de los Santos Reyes. Nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo dijo Misa de Pontifical, asistiendo los señores capitulares, Deán, Arcipreste, Arcediano, Ortega y Doctoral, y los beneficiados señores Morata, Navarro, Román y García, actuando los dos últimos como Maestros primero y segundo, respectivamente, de Ceremonias.

El canónigo Penitenciario, Dr. don Basilio Nuño fué el encargado del sermón.

Después de recitar en el exordio la narración evangélica del capítulo II de San Mateo, único que habla de esto, hizo una práctica exposición del Evangelio, indicando entre otras cosas, cómo deben regularizarse por la caridad la abundancia de bienes que Dios Nuestro Señor concedió a los ricos, como medio de atender a la necesidad de los que carecen de los medios de subsistencia; excitando después a todos para que, a imitación de los Reyes Magos, ofrezcamos también al Divino Niño Jesús nuestros dones simbolizados en el oro, incienso y mirra de aquellos, y que no son otros que la paz de una buena conciencia, el fervor de nuestras plegarias u oraciones y la mortificación, como modo de vencer y superar los asaltos de nuestras pasiones; que tanto se oponen al cumplimiento de nuestros deberes y, por lo mismo, a alcanzar la bienaventuranza eterna, que es premio reservado a quien obtiene la victoria, triunfando en la pelea.

La Capilla de la Catedral con los niños del colegio de Seises y algunos seminaristas cantaron con acompañamiento de orquesta, dirigida por el Maestro, señor García, la Misa de Sagastizabal.

El día de Reyes

LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

Ayer mañana, a primera hora, el administrador de LA INDEPENDENCIA hizo entrega a la Superiora del Hospital y Hospicio del importe de la suscripción abierta en este diario para obsequiar con dulces y juguetes a los «hospiciados» el día de los Santos Reyes Magos. La Superiora, en nombre de la Comunidad y asilados, da las gracias por nuestro conducto a cuantos han contribuido a la suscripción, de tan brillante resultado, y especialmente a los niños que, con generosa actitud, así se acuerdan de los desheredados de la fortuna, y en día tan solemne les proporcionan unos momentos de tan sana alegría y regocijo. También nosotros damos las gracias más rendidas.

«¡Que Dios premie a todos su bondad!»

De imborrable animación fué el día de ayer para los niños y las niñas del Hospicio.

Al despertar, llenóles de alborozo la sorpresa de los juguetes y dulces, y demás obsequios con que los Egregios Soberanos habían acudido en su amparo.

Siempre jubilosos consumieron niños y niñas bien temprano un espléndido desayuno compuesto de café con leche, pan de aceite y dulces.

El almuerzo también fué extraordinario. Se les sirvió paella con pollo y longaniza, pescada y jamón de principio, salchichón, carne de membrillo y dulces variados.

Por la tarde, a las tres, cuidadosamente aseados y vestidos, salieron de paseo por el Parque de Alfonso XIII, Bulevar y otras vías céntricas, siendo acogida su presencia en todas partes con visibles muestras de simpatías. Acompañábanlos las beneméritas Hermanas de la Caridad. Llevaron merienda, suculenta también, y de regreso al Hospicio, tomaron a la hora de la cena una comida extraordinaria en la que no faltaron los dulces y café.

En suma, un día inolvidable para los hospiciados que, como todos los niños, aguardan impacientes esta fiesta memorable de tanta infantilidad, y por ende, de tan inefables encantos.

Don Jesús de la Riva, dueño de los almacenes de tejidos «La Verdad», ha donado este año para los niños y niñas del Hospicio cinco docenas de bufandas, las que estrenaron en el paseo de ayer.

Es un rasgo digno de imitación.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores se sirvan comunicar a esta Administración todas las deficiencias que encuentren en el reparto del periódico, para subsanarlas.

Palabras del Primado

Los peligros de la juventud

De la reciente y hermosa Carta Pastoral que el Emmo. Sr. Cardenal Segura, nuevo Primado de España ha publicado recientemente sobre el tema «Juventudes Marianas» entresacamos los párrafos siguientes que contienen animadimas observaciones y sabias y orientadoras esperanzas:

«Con mil modos engañosos se aparta con la diversión, con el sport, con el societarismo, a la juventud del tiempo, a medida que cada vez va, desgraciadamente, siendo más incompleta la instrucción religiosa del niño y del joven en el hogar, en la escuela, en el instituto, en la universidad.»

En tal forma que, por un abandono criminal de unos y otros y sobre el que ha de recaer la justicia de Dios en su tribunal inapelable e implacable, se siembra antes en las inteligencias virgines de la niñez y de la juventud la semilla del error que la de la verdad; y para cuando viene el buen sembrador y encuentra el campo cubierto de cizaña.

Cuidanse bien los propagandistas del error de presentarle a los ojos candidos de la Juventud en formas fascinadoras de nuevas conquistas de la ciencia, de emancipación de abominables servilismos y de avances gloriosos del progreso de nuestros días.

Claramente se desprende la suma importancia de esta táctica nefanda para impedir o dificultar la evangelización de la juventud. Hoy se encuentran en muchos casos tan prevencidos los ánimos de la juventud, que es necesario comenzar su instrucción religiosa con una labor intensa de desfonde, de apologética cristiana, reservada en otros tiempos para los impíos, si se quiere desbrozar aquellas pobres inteligencias de la maleza de que las habitan cubiertas los gérmenes del error en ellas depositado por la impiedad.

Fundamentalísima es la seducción del error en la juventud, si bien desgraciadamente no todos, aun entre los católicos, le conceden la importancia que tiene, aterrados tal vez por las proporciones que ha adquirido la seducción en otros órdenes de la vida.

La lección del almendro

(Traducción de Maragall)

Lo más bonito del mes de Enero son los almendros que empiezan a florecer.

Hay una especie de alocamiento de inocencia en el florecimiento de estos árboles ¡Son valientes como hay Dios! Parece que no saben lo que se hacen. No tienen más que prisa en florecer y ¡ajá! ¡a florecer! No se atienen a lo que es ni a lo que debe ser. No piensan en lo lejos que está todavía la primavera ni en los fríos que les aguardan. No tienen el cuidado de echar primero las hojas para ir tanteando la temperatura, sino que se ve que se despiertan a la mitad del primer sueño con el ansia de echar flores, y sin atender al orden natural ni escuchar los consejos de nadie, se lanzan alegremente a lo que el corazón les pide. Se levantan a media noche con gran contento, como los jóvenes que se disponen a ir a una romería.

«¡Oh, y qué expresivo y saludable es el buen tiempo, cuando todas las hojas empiezan a asomar su cabeza para probar el aire y asegurar la vida de la flor! Primero las hojas, después la flor, después el fruto...»

«¡Bá, bá, bá! ¡Lo mismo dá! —parece que responden los almendros— ¡No tenemos ahora ganas de florecer! ¡Pues florecemos! Cuando queramos echar hojas, las echaremos; y cuando queramos fructificar, fructificaremos. ¡Porque hemos de hacer rigurosamente, primero esto, después aquello, y después lo otro! Primero, lo que primero se nos ocurra, y después, lo demás que vaya sobreviniendo. —¡Ah, qué cosa es su tiempo! —¿Porque? Siempre es tiempo de todos cuando hay verdadero deseo.»

Y una mañana de Enero os asomáis desatendidos a la ventana para ver si nieva, y os encontráis sorprendidos con el florecimiento improvisado de los almendros que se rien. Y su risa se os contagia y os reis de ellos. Y os reis del frío y del invierno entero, y de la muerte que os acecha. Pero no os reis con la risa amarga del que está cansado de la vida, ni con la risa satánica del soberbio, ni con la risa estúpida del borracho o del imbecil, sino con la sonrisa plena de luz del inocente para quien la palabra muerte no significa todavía nada.

Se dice que los labradores cuando sacan la cuenta de sus cultivos, ya descuentan en los almendros la mitad de los años como perdidos. Descuentan por anticipado la inocencia y la inexperticia del árbol. ¡Oh, que hermoso descuento! Y se dice que, a pesar de eso, el rendimiento de los almendros es muy grande. Ya veis si es rica la inocencia y sin son mezuquinas y pobres delante de ella las cuentas seguras de los hombres. El almendro es espléndido; lanza sus flores al frío sin calcular lo que pueda sobrevenirle, y con cada año que cuenta paga de sobra dos años en que se haya equivocado. Porque la flor del anhelo es muy fecunda. Yo me atrevería a llamar al almendro el árbol de la libertad, plantaría uno en cada casa para que sirviera de ense-

nanza a todos. Y nuestros hijos necesitarían libres y nuestras hijas liberadoras de esclavos; de los esclavos del orden, de los esclavos de la prudencia, de los esclavos de la muerte.

Figuraos, por un momento, que nunca habéis sabido nada de la locura, de los almendros, y que un día os enamoráis de repente de una muchacha forastera, risueña por naturaleza, traviesa y desenuelta de muy buen color en la cara. ¡Ya me parece que la pedís por esposa, ella hace signos afirmativos con la cabeza y os la dan. ¡Ya es vuestro! Y un día de madrugada os hace una extraña locura que no sabéis como tomaros porque es realmente opuesta a toda la ley a todas vuestras costumbres. Entonces con toda la gravedad de las veinte mil consideraciones sociales que sobre vosotros pesan, y con toda la gravedad también de un hombre de juicio, reprendéis amorosamente a vuestra joven esposa diciéndole: Pero ¿por qué te has de vestir y engalanar a estas horas en que todo el mundo duerme todavía? ¿A donde quieres ir por la calle, si aún está oscuro y hace frío? ¿si no puedes acudir a ninguna fiesta ni a ninguna visita porque todas las puertas están cerradas? ¿si no te quieres mover de casa (que sacas con ponerte más hermosa en estas horas, que son horas de sueño, y en que sólo yo, si acaso, he de verte, y sabes de sobra que me gustas de todas maneras)? ¿qué locura es ésta? Y ella responde: en mi casa hay un árbol que florece a mediados de Enero.

¡Oh, y como quedaréis entonces atontados y maravillados, si no tenéis todavía noticia de la libertad de los almendros! Os creéis que os habéis casado con un hada, y, según como, os santigruéis delante de ella tres veces, y, según como, la tomaréis en vuestros brazos como a una vida nueva. Y en definitiva, todo será que os ha dado la lección de los almendros.

En el mes de Enero, lo más bonito que hay con los almendros que florecen...

De la «Gaceta»

Reglas para el desempeño de ropas a cargo del Estado

La Real orden para la ejecución del acuerdo del Consejo de ministros de que sean liberadas por cuenta del Estado las ropas de uso personal pignoras en los Montes de Piedad y demás establecimientos similares dispone:

1.º La liberación se efectuará mediante el pago del principal e intereses del préstamo en cuya garantía se hubieren empeñado las prendas y alcanzará a todas las operaciones efectuadas hasta 31 de diciembre último cuyo principal no exceda de 25 pesetas, a condición de que la prenda o prendas pignoras consistan en efectos para vestido o abrigo, incluso colchones y ropas de camas.

Las Juntas provinciales de Beneficencia, con la colaboración de las locales o de las que accidentalmente se organicen a este exclusivo fin, donde no existiesen, promoverán en el más breve plazo posible la formación de inventarios por cada localidad de los objetos empeñados a que alcanza la presente disposición, con liquidación del importe del préstamo a reembolsar e intereses hasta el día 23 del corriente, remitiéndolos totalizados a los delegados de Hacienda a la mayor brevedad, quienes, una vez examinados y comprobados, autorizarán y promoverán la llamada de los beneficiarios por los medios de mayor publicidad, los que deberán presentar sus documentos ante las Juntas señaladas, que estamparán en ellos la orden de pago, perfectamente comprobado que no se trata de reemplazadores o compradores de paletas. Con estas, así autorizadas, representantes de las Juntas de Beneficencia intervendrán las operaciones de desempeño, saldándolas con efectivo, que pondrán a su disposición las sucursales o corresponsales del Banco de España, mediante órdenes de pago de las correspondientes Delegaciones de Hacienda.

Estas operaciones, que deben estar terminadas para el día 23 de enero, tendrán carácter de justificativo dentro del plazo de tres meses, y en tal concepto de liquidación se hará mediante una cuenta de «Cargo», y otra de «Data», y como comprobantes de ellas las cantidades anticipadas y las relaciones detalladas de desempeños realizados.

En primer término se utilizarán las operaciones que no ofrezcan ninguna duda, y dentro de ellas, por orden alfabético del primer apellido, dándose conocimiento telegráfico diario por los señores delegados al ministro de Hacienda de las operaciones finiquitadas.

Una vez conocido el desembolso total realizado, el Gobierno instruirá el expediente necesario para formalizar debidamente la operación.

La Fiesta del soldado herido

Madrid, 6-10 noche. Mañana se celebrará en el Hospital Militar de Carabanchel la Fiesta del soldado herido.

Asistirán los Reyes y los infantes, el Presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, y las autoridades militares.

Sobre el caso de Santander

La ciudadanía invertida

Con estos títulos publica La Nación un artículo del cual son los siguientes párrafos:

Contra lo que pueden creer o propalar con falacia los insidiosos, la aceptación y nombramiento de funcionarios ciudadanos por parte de prestigiosas personalidades santanderinas, unas apolíticas, otras que habían actuado en los partidos antiguos, pero todos gozando del mejor concepto, no representa desprestigio quebranto, ni menos sanción, que nada justificaría, para los elementos dignísimos que como autoridades y como componentes y directores de la Unión Patriótica han venido actuando hasta ahora, y nada induce a suponer que dejen de actuar cuando precise.

No es la Unión Patriótica un partido político del tipo clásico en el estrecho sentido doctrinal, ni menos en el de núcleo de aspirantes a gobernar por turnos, compensadores. Es, esencialmente, enemiga de la política, y característicamente propulsora de la ciudadanía comprensiva de que todos los programas e idearios que no rebasan límites prudentes, contienen algo bueno de posible necesaria aplicación, según las circunstancias de las sociedades y de los pueblos. Y es, sobre todo, una religión intransigente de depurada ética ciudadana. Enojosa en su actuación, más acaso que para ella misma para los que temen su vigilancia y sus sanciones, gracias a Dios invidiosas; pero es indispensable si se quiere librar de la descomposición y la anarquía a la sociedad en que vivimos y en la que vivirán nuestros hijos; de peligros que los partidos políticos, aun integrados en su mayoría, por hombres honrados, no supieron alejar. De aquí la necesidad de purgar antes que de nada la vida ciudadana del politiquismo, que llevaban hombres dignos a convivir con «codoteros» dentro de los partidos y aun a compartir con ellos la vida oficial.

Lo menos que se puede exigir de cuantos, sin figurar en nuestras filas, nos dicen diariamente al oído «esto va bien», que gobiernen, usedes muchos años, es que lo digan en público, que tengan valor de sus actos, que rindan este modesto servicio de sinceridad a la ciudadanía y que no caigan en la vileza, en algunos casos comprobada, de encender una vela a Dios y otra al Diablo; de facilitar en un mismo día, a una misma hora y en un mismo acto a la representación del Gobierno por haber impuesto una sanción, y al sancionado por «el valor cívico» de haberla provocado. Los que así proceden no son hombres, sino sapos, que tienen en las charcas su natural morada. Que a los que no son así, a los que sientan sana y vigorosa hombría ciudadana, les sugiera esta fecha del «año nuevo, vida nueva» decisión para definirse sin ambigüedades ni cobardías, que ello es deber a cumplir, no favor que demanda el Gobierno, que para subsistir en el Poder, si tal fuera su ilusión, le basta con el mandato imperativo de su propia conciencia, con el arratigo firmísimo en la opinión de los que precisamente están más justificadamente excusados de manifestarla personalmente y, sobre todo, con la labor enorme y ofortunadísima de haber salvado a España, como continuación del Directorio militar, de ruinas, crímenes, iniquidades y sonrosos, ante cuyos positivos e inapreciables servicios, discutir con ambigüedades, rebuclar minucias o desmoralizar con insidias, es obra de ciudadanía invertida.

¡Pues si fuera mujer!

Un hombre que habla ochenta idiomas

De la prensa norteamericana:

«En la ciudad de Cleveland, en el Ohio, habita el hombre que habla más idiomas en el mundo. Se trata de mister E. W. Sommer, el cual habla y comprende perfectamente 88 idiomas y dialectos.»

Mr. Sommer, que cuenta actualmente 37 años, participó en la guerra europea como miembro de la Cruz Roja americana. Domina todas las lenguas europeas, entre ellas, el vasco, las asiáticas y las africanas, y además el «alfurés», que se habla en la Malasia; el «gugarat», variante hindú; el «gigataic», que es una variante turca, etc. Este extraordinario políglota ocupa actualmente sus ratos de ocio en aprender algunos dialectos que todavía ignora.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

No obstante el viento fresco que soplo todo el día, la festividad de los Santos Reyes Magos se celebró con extraordinaria animación en las calles y la alegarbia infantil peculiar de este día.

Por la tarde, no abrió el comercio. En los centros oficiales no hubo oficinas.

Vistieron de gala las fuerzas de la guarnición y en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

Los cultos religiosos del día víronse concurrenciosos.

Los Congregantes de la Inmaculada y San Estanislao celebraron, como se anunció, una lucida velada en honor del Prelado.

Va aparte la reseña o mención de los diversos actos celebrados.

Cumplimientos al Prelado

Ayer mañana, a las doce, comisiones militares, presididas por el Coronel jefe del Regimiento de la Corona, señor Cánovas, cumplieron al Ilmo. señor Obispo de la diócesis con motivo de la Fiesta de la Epifanía.

Cambiáronse entre los visitantes y el Prelado saludos en términos de gran afecto.

Los generales residentes en la plaza dispensaron la presentación.

Información frutera

Para el próximo día 12 sigo citado en segunda convocatoria el pleno de la Cámara Oficial Uvere.

Del Gobierno civil

Ayer visitaron al gobernador civil el Teniente coronel de La Corona y Jefe y oficiales de la Guardia civil, Presidente de la Diputación, Jefe de la Unión Patriótica y secretario señor Mariaga.

Boda

Anoche, a las diez, en la Parroquia de Santiago se verificó el matrimonial enlace de la bella señorita María Fernández Morcillo y el joven oficial de la Diputación y secretario particular del gobernador civil don Antonio González Criado.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La Asamblea de Catedráticos de Instituto

Sesión de clausura
Madrid, 6-10 noche.
Hoy se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Catedráticos de Instituto.
Presidió el director del de San Isidro.
Entre las conclusiones aprobadas figura la reforma del reglamento disciplinario para mayor defensa contra los alumnos alborotadores y otras más de carácter interior.

Próximas oposiciones

Abogados del Estado
Madrid, 6-10 noche.
La «Gaceta» publica una convocatoria para oposiciones a abogados del Estado.
Se cubrirán once plazas y comenzarán el 27 de Febrero.
Presidirán el Tribunal el Director general de lo Contencioso Administrativo y otros funcionarios.

Auxiliares de Hacienda
También publica una disposición convocando a oposiciones para auxiliares de Hacienda.
Se proveerán 350 plazas.
La tercera parte se reservan para las clases del Ejército y el diez por ciento para las viudas y huérfanos de los funcionarios.
Se celebrarán en la primera decena de Mayo.
Oportunamente se designarán los Tribunales.

En la Academia Española

La vacante de Carracido
Madrid, 6-10 noche.
Hoy celebró sesión la Academia Española, presidiendo el señor Menéndez Pidal.
Este pronunció un sentido discurso ensalzando al académico señor Rodríguez Carracido fallecido recientemente.
Seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo.
Se indica para ocupar la vacante de académico del ex rector de la Universidad Central a los señores Pérez Ayala y González Amezúa.
Este obtuvo el premio de la Academia, cuya obtención da categoría de académico. Se acostumbra que los premiados lleguen a ocupar un sillón.
González Amezúa fué discípulo del ilustre polígrafo Menéndez Pelayo.

En la Academia Española

La vacante de Carracido
Madrid, 6-10 noche.
Hoy celebró sesión la Academia Española, presidiendo el señor Menéndez Pidal.
Este pronunció un sentido discurso ensalzando al académico señor Rodríguez Carracido fallecido recientemente.
Seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo.
Se indica para ocupar la vacante de académico del ex rector de la Universidad Central a los señores Pérez Ayala y González Amezúa.
Este obtuvo el premio de la Academia, cuya obtención da categoría de académico. Se acostumbra que los premiados lleguen a ocupar un sillón.
González Amezúa fué discípulo del ilustre polígrafo Menéndez Pelayo.

MADRID

En honor de un poeta

Madrid, 6-10 noche.
Los periódicos dedican sentidos homenajes a la memoria del poeta Gabriel y Galán con motivo de cumplirse ahora el XXIII aniversario de su muerte.

Hallazgo de un cadáver

En la estación del Mediodía fué hallado el cadáver de un hombre con la cabeza casi separada del tronco.
No pudo ser identificado.
El suceso está envuelto en el mayor misterio.
Las autoridades hacen pesquisas para desentrañarlo.

Grave accidente de aviación

Informan del vecino pueblo de El Molar que un avión militar pilotado por el teniente don José Servet y el observador teniente don Leandro Cañete, ha aterrizado violentamente en las cercanías de San Sebastián de los Reyes.
El aparato estuvo a punto de caer sobre el pueblo; pero la serenidad del piloto evitó una catástrofe.
El teniente Servet resultó contusionado en la cabeza y el teniente Cañete, ileso.
El aparato quedó completamente destruido.

Los Reyes Magos

Madrid, 6-12 noche.
Este año se han celebrado numerosos repartos de juguetes, entre los niños pobres.
Salieron dos cabalgatas. Una de ellas con elefantes procedentes del circo Price.
Otra con una carroza a la federica.
Ambas eran muy vistosas.
Entre las entidades que han contribuido al reparto de juguetes figuran el Ayuntamiento y la Unión Patriótica.
El acto se celebró en el Casino de Clases y en el Hospital de San José donde asistieron la Reina y las infantas.

También se enviaron juguetes a los niños de las reclusas de la prisión de Alcalá de Henares.

Entierro del Presidente de la Audiencia Territorial

Esta tarde se ha verificado el entierro del presidente de la Audiencia Territorial de Madrid señor Santuiste.
Presidió el duelo el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte.
En la comitiva fúnebre figuraban multitud de curiales y abogados.

Información de Palacio

Capilla pública

Madrid, 6-6 tarde.
Con el ceremonial de costumbre se celebró esta mañana Capilla pública en el templo palatino con motivo de la festividad de la Epifanía.
El Monarca vestía uniforme del regimiento del Rey y lucía la Banda del Mérito Militar y Toisón de Oro.
La Reina vestía traje de uniforme de Corte, con alhajas de perlas y brillantes.
Igualmente iban las infantas doña Beatriz, doña Isabel y doña María Luisa con trajes de brocado y plata.
Todos los infantes vestían sus respectivos uniformes.
La Comitiva desfiló a los acordes de la Marcha de Infantes.
Ofició el Nuncio de Su Santidad.
Al Ofertorio, se acercó el Rey al Altar, haciendo la simbólica ofrenda de oro, incienso y mirra contenidos en tres cálices, los cuales serán regalados a tres iglesias pobres.
Terminada la piadosa ceremonia, la Comitiva desfiló en la misma forma que a la entrada.
Numeroso público presenció el brillante desfile.

Recepción militar

A las tres de la tarde comenzó en Palacio la anunciada recepción militar.
Desfiló primeramente el Gobierno, Capitanes generales del Ejército y Armada y Caballeros del Toisón de Oro.
Seguidamente los generales de todas las Armas del Ejército y de la Marina, comisiones de jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición.
Las bandas militares con trompetas se situaron en la plaza de la Armería, desde donde amenizaron el acto.
Enorme gentío, situado en la plaza de Oriente, presenció el desfile de personalidades.

En honor del Embajador de la Argentina

El Embajador de la Argentina, señor Estrada, y su señora almorzarán el lunes en Palacio invitados por el Monarca.
El señor Estrada firmó anoche el recibo del Collar de Isabel la Católica como cumple a la Orden.
La posesión de esta preciada insignia se extingue con la vida del agraciado, y tiene carácter devolutivo.
El martes marcharán los Embajadores a Vigo, donde embarcarán con rumbo a Buenos Aires.
Se detendrán en Santiago de Compostela.

BARCELONA

El regreso del ministro del Trabajo

Barcelona, 6. Esta noche regresa a Madrid el ministro del Trabajo señor Aunós.

El exministro francés Malvy

En el correo de Palma de Mallorca ha llegado el exministro francés señor Malvy.
Le recibieron las autoridades.
Por la tarde continuó su viaje.

Una prueba ineficaz y absurda

Procedente de París ha llegado a Barcelona el deportista Enrique Agullo, quien ha hecho el viaje a Madrid y París en patinete.
Salió el dieciocho de Septiembre.
El aparato se le rompió cuatro veces durante el largo trayecto.
En el recorrido sufrió muchos percances; en uno de ellos se lesionó gravemente una pierna.
En París se le ha otorgado el título mundial del record en patinete.

Fábrica incendiada

En Badalona se produjo un violento incendio en una fábrica de betún.
Las pérdidas se calculan en cuarenta mil duros.

LA INDEPENDENCIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura

Alcance político

La verdadera libertad política será más tirana para el individuo y más protectora para la colectividad

El ministro de la Gobernación regresa de Barcelona en avión después de haber inaugurado la línea Barcelona-Berlín

La Asociación de Agricultores protesta contra el decreto autorizando la importación del maíz.

En el ministerio de la Guerra

Madrid, 6-4 tarde.
Con motivo de la festividad del día, en el zaguán del ministerio de la Guerra, se colocaron pliegos, en los cuales estamparon sus firmas las autoridades de Madrid y personalidades de más relieve.

Estella no irá a Jerez

El jefe del Gobierno no ha podido aceptar la invitación que se le había hecho para pasar dos días en Jerez.
Continuará, por tanto, en Madrid atendiendo a sus múltiples ocupaciones.

El director de Enseñanza Superior restablecido

El director de Enseñanza Superior, señor Oliveros, repuesto de su enfermedad, se ha reintegrado a sus habituales ocupaciones.

Opinión de Primo de Rivera sobre el liberalismo

El periódico «El Liberal» publica la opinión del jefe del Gobierno respecto al porvenir del liberalismo, concepto sobre el cual ha abierto una encuesta dicho periódico.
Dice el ilustre marqués de Estella que cada día es más amplio el cuadro de actos que pueden realizar los ciudadanos.
Cree también en un postulado básico de legislaciones de todos los países de civilización cristiana.
Entiende que la verdadera libertad política será en el porvenir más tirana para el individuo y más protectora para la colectividad.
Añade que un socialismo templado cabe en toda doctrina política y en toda forma de Gobierno.
Asegura que la Monarquía española es fundamentalmente democrática en el fondo y en la forma.
Será socialista—dice—si autoriza al Gobierno en quien deposite su confianza para hacer en España una transformación económica sobre el uso y posesión de la tierra; (cita los casos de redención de foros y otros), si garantiza de caprichos y codicias el derecho de los inquilinos; si ampara el trabajo y si escucha las demandas en su tenencia de justas y las otorga dentro de un orden disciplinario.
Nadie debe tener temor—agrega el Presidente—sobre el porvenir de la libertad en España, que ha sido sal-

va la de la borrachera armada con la Star y la tea y restituida a su bienestar desde el 13 de Septiembre para cuidarla y rendirla el respeto que merece.

El patrón oro

El diario «A A C» trata en un artículo de la situación económica y del superávit resultante de la liquidación del presupuesto de 1928.
Considera el momento propicio para establecer el patrón oro.

Una memoria

El presidente de la Asamblea Nacional, señor señor Yanguas, es á redactando la memoria referente a los acuerdos de la Sección primera de la Asamblea, que trata de leyes políticas.
En cuanto esté ultimada la elevará al Gobierno.

En honor de don José Primo de Rivera

Un grupo de amigos de don José Primo de Rivera, hermano del Presidente del Consejo, le ha entregado el diploma que le regalan con motivo de haberle concedido el Gobierno la Medalla de la Paz.

El pago de los torpederos vendidos a la Argentina

Mañana entregará el Embajador de la Argentina en el ministerio de Marina el último plazo del pago de los cazatorpederos «Cervantes» y «Garay».

Nota oficiosa

Madrid 6-10 noche.
Se ha facilitado una nota oficiosa que desmiente las informaciones circulares sobre el gravamen que se supone va a imponerse a los jornales de cuatro pesetas.
Sólo contribuirán los jornales de 8-90 pesetas cuando se cobren todos los días y los de 10-83 cuando sólo se cobren los días laborables.

Regreso del ministro de la Gobernación por vía aérea

Entre las dos y media a tres de la tarde, se esperaba en el aeródromo de Getafe el avión de Barcelona que conduce al ministro de la Gobernación y a las personalidades que le acompañaron en su viaje a la ciudad condal para inaugurar la línea aérea de Barcelona a Berlín.

Europa, Asia y el Protectorado español en Marruecos.

El objeto del viaje es el de publicar un libro con las impresiones obtenidas durante su vuelta al mundo. Avería en el cable submarino. En el cable Peñón Torres de Alcalá, se ha registrado una avería, que ha ocasionado la interrupción telegráfica entre dichos lugares.
También se hallan averiados los cables Peñón Ceuta, Tánger Arceila y Arcila Cádiz.
Hoy marchará a la primera de dichas plazas, el delegado de cables, para tomar parte en los trabajos de reparación de dichos hilos telegráficos submarinos, pues ya habrá llegado al expresado lugar, a dicho efecto el vapor cablero inglés, «Telcoma».

Contra la importación del maíz

La Asociación de Agricultores ha protestado contra el decreto que autoriza la importación del maíz.
Añaden que ha debido evitarse la salida de noventa millones de pesetas, y dedicar esta cantidad a fomentar el cultivo en España.

Desmintiendo un rumor

El Gobierno chileno ha desmentido el rumor, que atribuye el propósito de hacer un cambio de personal en la Legación de Madrid.

Tetuán

Felicitación del General en Jefe. La recogida de armamento.
Tetuán, 6. El general en Jefe, con motivo de la entrada de año nuevo, ha felicitado a los Comandantes generales de Melilla y Ceuta, generales jefes de la zona, oficialidad de tropa.
En la felicitación, el Alto Comisario recuerda con emoción las brillantes virtudes militares de las fuerzas de Marruecos.
Durante las últimas 21 horas se han recogido en toda esta zona 21 fusiles de diversos sistemas.

De Aviación

Marchó con dirección a Sevilla y Getafe el aparato D. H. 9 número 84, tripulado por los tenientes Ferro y Castro.
—Uno de estos días marchará a Getafe el aeroplano Junker número 2, pilotado por el teniente Tauler.
—Se han incorporado nuevamente a estas fuerzas aéreas, los capitanes pilotos don Jesús Domenech y don Joaquín Tasso, que se hallaban con permiso.

Voz de alerta

Los daños de la prensa especial y de la prensa neutra.
Con ocasión del «Domingo de la Prensa», celebrado en la ciudad de Tréveris, el Vicario General ha publicado una importante circular referente a los daños que generalmente previenen a las almas de parte de la llamada prensa especial y prensa neutra.
Después de hacer notar que el número de hojas hostiles a la Iglesia crece de año en año, dice: «Bajo la capa de prensa especializada para los diferentes estados y profesiones, numerosas hojas corruptoras logran introducirse en el hogar cristiano en donde producen un mal inmenso».
«La prensa llamada neutra, imparcial, es todavía más dañina que la que abiertamente se declara anticristiana. Hablamos de aquella prensa, que bajo la rúbrica de la neutralidad quiere aparecer igualmente equívoca para todos; pero si lo exigen materiales intereses, no sentirá escrúpulos en defender declaradamente los partidos y las ideas anticatólicas». Por el contrario, si se pide que intervenga en favor de la causa católica, «no se recata en rehúsar de plano», so pretexto de la atención que se debe a sus lectores que piensen de otro modo. Aquí es de aplicar aquello de: «Qui non es mecum, contra me est». (Math, XIII 30).
La afirmación de que las casas editoriales están en manos de católicos, está lejos de constituir una garantía. Desgraciadamente existen diarios, cuya orientación no es del todo hostil y cuya casa editoria pertenece a católicos o ha sido fundada por católicos».
«Como la lectura de un diario ha llegado a ser hoy día una especie de obligación, es de suma importancia el que todos los católicos tengan y lean un periódico católico. La experiencia obliga a las publicaciones católicas a que rechacen una gran parte de los anuncios que se les proponen, a causa de su contenido inmoral y de los grabados inconvenientes que ostentan. Los periódicos «libres» (no religiosos) aceptan tales anuncios, que si les reportan pingües beneficios e ingresos, corrompen sin embargo al pueblo y a la moral. He ahí por qué no debemos los católicos, insertar anuncios en un periódico que no tiene inconveniente en aceptar también todo género de anuncios corruptores».
La prensa católica debe considerar como un deber el procurar satisfacer todas las exigencias justificadas del público proporcionándole un contenido escogido, una esmerada presentación y una contextura en consonancia con el progreso moderno».
Termina el Vicario de Tréveris exhortando a los curas de almas para que no dejen de llamar la atención de sus feligreses, con el fin de que favorezcan a la prensa católica y recomendando como principal resultado del «Domingo de la Prensa», que los editoriales católicos rechacen sin consideración todos los impresos que se les encomiendan y que puedan constituir daño para la salud de las almas.

PROVINCIAS

Suspensión del «Noticiero del Lunes»

Valencia, 6. El gobernador civil ha suspendido la publicación del «Noticiero del Lunes» hasta que lo estime oportuno.

Sánchez Guerra, enfermo

San Sebastián, 6. Se han recibido noticias en esta capital participando que el exjefe de Gobierno, señor Sánchez Guerra se encuentra enfermo en París, guardando cama.

Regalo de una bandera

Zaragoza, 6. El alcalde ha comunicado al Gobierno que la ciudad regalará una bandera para la Academia General Militar que se va a instalar allí.

Concurso oleícola

Madrid, 6-12 noche.
El Consejo Nacional de Oliveros ha acordado celebrar un concurso para estimular el cultivo de olivos.
El concurso se verificará en la provincia de Jaén.
Se dividirá en tres partes que serán: recolección, poda y elaboración del aceite.
Se repartirán premios por valor de 25 000 pesetas.
El jurado lo formarán un consejero de la Asociación de Oliveros, el ingeniero jefe agrónomo de Jaén, el presidente de la Cámara Agrícola, el Comisario regio de Fomento y un propietario de olivares.

Asamblea de Colegios de Veterinarios

Madrid, 6-12 noche.
Hoy se inauguró la Asamblea de Colegios de Veterinarios.
Asisten representantes de casi todos los Colegios españoles.
Abierta la sesión se discutió el articulado de la ponencia para constituir la Federación.
Se nombró a la comisión de asambleístas que depositará flores sobre la tumba del primer director de la Escuela de Veterinaria don Dalmacio Izcarra.
Mañana se proseguirán las sesiones.

En esta Asamblea se tiene a conseguir que a los veterinarios se les eleve de categoría y se les evite el dedicarse a herrar y curar enfermedades vulgares de los animales.
Mañana celebrarán un banquete en honor del inspector de higiene pecuaria señor Santos Arana.

Buñías	JABON LAGARTO	Glicerina, Silicato, Cola
Perfumería	JABON OLEINA	resmosa. Aceite de semillas.
Legía Estearina	JABON AZUL «MEZQUITA»	Tortas de coco.
	JABON ESTRELLA del Norte	

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la bues recomendada por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Representante Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2—Almería

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatr hélices y telegráfico sin hilos.

Alsiná, Méndez, Plata, Fernosa, Valdivia, Florida y Pincio
Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1928 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Florida
Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Valdivia
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1928, para Río de Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.
Alsiná

PRECIOS EN TERCERA CLASE De 30 años cumplidos un entero 527'50 pts, incluido impuestos De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 25 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los señores modernos, tienen espaciosos salones, alumbreado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pts por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cifran los días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boque del Puerto, 5 Almería; Correo del Muelle, 21 y 23—Málaga

Europa, Asia y el Protectorado español en Marruecos.

El objeto del viaje es el de publicar un libro con las impresiones obtenidas durante su vuelta al mundo. Avería en el cable submarino. En el cable Peñón Torres de Alcalá, se ha registrado una avería, que ha ocasionado la interrupción telegráfica entre dichos lugares.
También se hallan averiados los cables Peñón Ceuta, Tánger Arceila y Arcila Cádiz.
Hoy marchará a la primera de dichas plazas, el delegado de cables, para tomar parte en los trabajos de reparación de dichos hilos telegráficos submarinos, pues ya habrá llegado al expresado lugar, a dicho efecto el vapor cablero inglés, «Telcoma».

Contra la importación del maíz

La Asociación de Agricultores ha protestado contra el decreto que autoriza la importación del maíz.
Añaden que ha debido evitarse la salida de noventa millones de pesetas, y dedicar esta cantidad a fomentar el cultivo en España.

Desmintiendo un rumor

El Gobierno chileno ha desmentido el rumor, que atribuye el propósito de hacer un cambio de personal en la Legación de Madrid.

Tetuán

Felicitación del General en Jefe. La recogida de armamento.
Tetuán, 6. El general en Jefe, con motivo de la entrada de año nuevo, ha felicitado a los Comandantes generales de Melilla y Ceuta, generales jefes de la zona, oficialidad de tropa.
En la felicitación, el Alto Comisario recuerda con emoción las brillantes virtudes militares de las fuerzas de Marruecos.
Durante las últimas 21 horas se han recogido en toda esta zona 21 fusiles de diversos sistemas.

De Aviación

Marchó con dirección a Sevilla y Getafe el aparato D. H. 9 número 84, tripulado por los tenientes Ferro y Castro.
—Uno de estos días marchará a Getafe el aeroplano Junker número 2, pilotado por el teniente Tauler.
—Se han incorporado nuevamente a estas fuerzas aéreas, los capitanes pilotos don Jesús Domenech y don Joaquín Tasso, que se hallaban con permiso.

Voz de alerta

Los daños de la prensa especial y de la prensa neutra.
Con ocasión del «Domingo de la Prensa», celebrado en la ciudad de Tréveris, el Vicario General ha publicado una importante circular referente a los daños que generalmente previenen a las almas de parte de la llamada prensa especial y prensa neutra.
Después de hacer notar que el número de hojas hostiles a la Iglesia crece de año en año, dice: «Bajo la capa de prensa especializada para los diferentes estados y profesiones, numerosas hojas corruptoras logran introducirse en el hogar cristiano en donde producen un mal inmenso».
«La prensa llamada neutra, imparcial, es todavía más dañina que la que abiertamente se declara anticristiana. Hablamos de aquella prensa, que bajo la rúbrica de la neutralidad quiere aparecer igualmente equívoca para todos; pero si lo exigen materiales intereses, no sentirá escrúpulos en defender declaradamente los partidos y las ideas anticatólicas». Por el contrario, si se pide que intervenga en favor de la causa católica, «no se recata en rehúsar de plano», so pretexto de la atención que se debe a sus lectores que piensen de otro modo. Aquí es de aplicar aquello de: «Qui non es mecum, contra me est». (Math, XIII 30).
La afirmación de que las casas editoriales están en manos de católicos, está lejos de constituir una garantía. Desgraciadamente existen diarios, cuya orientación no es del todo hostil y cuya casa editoria pertenece a católicos o ha sido fundada por católicos».
«Como la lectura de un diario ha llegado a ser hoy día una especie de obligación, es de suma importancia el que todos los católicos tengan y lean un periódico católico. La experiencia obliga a las publicaciones católicas a que rechacen una gran parte de los anuncios que se les proponen, a causa de su contenido inmoral y de los grabados inconvenientes que ostentan. Los periódicos «libres» (no religiosos) aceptan tales anuncios, que si les reportan pingües beneficios e ingresos, corrompen sin embargo al pueblo y a la moral. He ahí por qué no debemos los católicos, insertar anuncios en un periódico que no tiene inconveniente en aceptar también todo género de anuncios corruptores».
La prensa católica debe considerar como un deber el procurar satisfacer todas las exigencias justificadas del público proporcionándole un contenido escogido, una esmerada presentación y una contextura en consonancia con el progreso moderno».
Termina el Vicario de Tréveris exhortando a los curas de almas para que no dejen de llamar la atención de sus feligreses, con el fin de que favorezcan a la prensa católica y recomendando como principal resultado del «Domingo de la Prensa», que los editoriales católicos rechacen sin consideración todos los impresos que se les encomiendan y que puedan constituir daño para la salud de las almas.

PROVINCIAS

Suspensión del «Noticiero del Lunes»

Valencia, 6. El gobernador civil ha suspendido la publicación del «Noticiero del Lunes» hasta que lo estime oportuno.

Sánchez Guerra, enfermo

San Sebastián, 6. Se han recibido noticias en esta capital participando que el exjefe de Gobierno, señor Sánchez Guerra se encuentra enfermo en París, guardando cama.

Regalo de una bandera

Zaragoza, 6. El alcalde ha comunicado al Gobierno que la ciudad regalará una bandera para la Academia General Militar que se va a instalar allí.

Concurso oleícola

Madrid, 6-12 noche.
El Consejo Nacional de Oliveros ha acordado celebrar un concurso para estimular el cultivo de olivos.
El concurso se verificará en la provincia de Jaén.
Se dividirá en tres partes que serán: recolección, poda y elaboración del aceite.
Se repartirán premios por valor de 25 000 pesetas.
El jurado lo formarán un consejero de la Asociación de Oliveros, el ingeniero jefe agrónomo de Jaén, el presidente de la Cámara Agrícola, el Comisario regio de Fomento y un propietario de olivares.

Asamblea de Colegios de Veterinarios

Madrid, 6-12 noche.
Hoy se inauguró la Asamblea de Colegios de Veterinarios.
Asisten representantes de casi todos los Colegios españoles.
Abierta la sesión se discutió el articulado de la ponencia para constituir la Federación.
Se nombró a la comisión de asambleístas que depositará flores sobre la tumba del primer director de la Escuela de Veterinaria don Dalmacio Izcarra.
Mañana se proseguirán las sesiones.

En esta Asamblea se tiene a conseguir que a los veterinarios se les eleve de categoría y se les evite el dedicarse a herrar y curar enfermedades vulgares de los animales.
Mañana celebrarán un banquete en honor del inspector de higiene pecuaria señor Santos Arana.

MUEBLES

R. FERRER
PRECIOS SIN COMPETENCIA REAL, 9

MARRUECOS

Melilla

Trabajos de carretera
Ha marchado a Loma Roja de Eslef, para dedicarse a trabajos en la carretera de Midar a Alhucemas, la compañía de Zapadores del batallón de Ingenieros que manda el capitán don Juan Mique!

Recordando el mundo

Desde ayer se encuentran en esta ciudad los exploradores, español, Andrés Güenechea y alemán, Carlos Rath, los cuales vienen recorriendo el mundo desde el año 1924, proyectando terminar su empresa el año 1936.

Hasta ahora llevan recorridos mil kilómetros, habiendo estado en

En cuarta plana originales de interés

En los puertos españoles La visita de buques de guerra extranjeros

Por decreto, del que ya hemos anticipado noticias telegráficas, se han dado nuevas reglas para la visita de buques de guerra extranjeros a los puertos españoles.

En tiempo de paz están autorizados de manera permanente para entrar en los puertos, sin más excepción que las visitas a los arsenales, para las cuales necesitan autorización especial.

El aviso de que una visita esté en proyecto deberá, no obstante e invariablemente, ser cursada por la vía diplomática, de suerte que llegue, si las circunstancias lo permiten, con no menos de cinco días de anticipación al comienzo de la visita proyectada.

Dicho aviso contendrá una declaración del número de barcos, sus nombres y clases, puertos que se proponen visitar y tiempo probable de permanencia en cada uno de ellos.

Entre otras reglas, da los siguientes el decreto:

No podrán levantarse croquis o planos de terreno y practicar sondeos.

Los buques submarinos no podrán navegar sumergidos ni sumergirse en aguas jurisdiccionales y puertos.

Por regla general no será limitado el uso de las comunicaciones inalámbricas a los buques de guerra extranjeros durante su estancia en los puertos de nuestra soberanía y aguas jurisdiccionales; pero el Estado español se reserva limitarlo, y aun suspenderlo, cuando así lo aconsejen las circunstancias especiales, que apreciará por sí solo.

No podrá ejecutarse la pena de muerte.

Se prohíbe desembarcar individuos de marinería o tropa de sus dotaciones con armas, salvo en casos especiales, en que para determinadas ceremonias se acuerde.

Las embarcaciones menores que circulen en los puertos y aguas jurisdiccionales no podrán estar armadas.

Se prohíbe a dichos buques, a menos de obtener previa autorización de la autoridad local de Marina:

Realizar maniobras o practicar ejercicios de desembarco o tiro en las aguas jurisdiccionales españolas.

Realizar trabajos de carácter submarino, cualquiera que sea su objeto, exijan o no la intervención de los buzos.

En el caso de que un buque de guerra extranjero no se atenga a estas disposiciones, la autoridad de Marina o la militar, en su defecto, llamará la atención de su comandante sobre la contravención cometida y le invitará formalmente a observar dichas disposiciones.

Si esta indicación fuese desatendida, la autoridad más caracterizada de la Marina o del Ejército podrá invitar al buque de guerra extranjero a que abandone inmediatamente el puerto o las aguas jurisdiccionales.

A todos los agraciados nuestra cordial y efusiva enhorabuena y que se repita la suerte.

Málaga EL REGISTRO DE PERROS

El señor Cano Ortega, ha celebrado una conferencia con el director del Laboratorio municipal señor Fiestas, tratando de la confección del registro de perros para la sanción del nuevo arbitrio sobre los citados animales.

LAS GRANDES REFORMAS DE MÁLAGA

El alcalde informó a los periodistas de la reunión celebrada el día anterior por la Comisión especial de grandes reformas y mejoras de Málaga.

Entre otros acuerdos se adoptó el de continuar la apertura y pavimentación del Paseo de los Tilos.

También se acordó proponer a la Comisión Permanente que se ejecute por administración el derribo del islote existente entre la calle de Alcazabilla y la Plaza de la Merced, por la urgencia de la obra.

DOS VASCOS IRASCIBLES

En el Muelle de Cánovas, registróse un formidable escándalo del que fueron promotores los vascos Rogelio Susasta Goidiera, de 40 años y Francisco Alzaga Echevarria, de 26, tripulantes ambos de uno de los buques surtos en dicho puerto.

Ambos individuos dieron gritos subversivos, protestando a grandes voces de todo lo constituido y por constituir y pronunciando frases molestas y vejatorias para las autoridades y sus agentes.

Atraídos por la escandalera acudieron los guardias municipales 100 y 103, los cuales procedieron a la detención de los irascibles, conduciéndolos a la Comisaría de Vigilancia.

En este Centro volvieron a dar el «mitin», por cuyo motivo se les encerró en los calabozos de la Prevención, a disposición de las autoridades correspondientes.

Sevilla EXPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS

Ha sido autorizada doña Elena M. Whishaw, directora de la Escuela Anglo-hispano americana de Arqueología para que practique excavaciones o exploraciones arqueológicas para el completo descubrimiento de la Fuente de Fontanilla y su cantería romana, que reconstituida, en todo su trayecto, será una obra de utilidad para Palos de la Frontera, y el del puerto y antigua ciudad, sitios todos en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

En dichas excavaciones y exploraciones prestará la solicitante su valiosa cooperación don Cristóbal Escrivano, párroco de Palos, y un ejemplar de todos los objetos que se descubran y sean duplicados serán propiedad de doña Elena Whishaw.

DE AVIACIÓN

El martes evolucionó sobre la capital una escuadrilla de aviación, compuesta de nueve aparatos tipo «Breguet» sesquiplano, mandada por el capitán Gallego.

Dicha escuadrilla fué repatriada de Marruecos recientemente y destinada a Madrid, de donde ha sido trasladada a esta Base y Escuadra.

A las dos y minutos los bizarros pilotos, después de probar repetidamente su pericia con difíciles virajes y evoluciones, que tan efectivamente han tomado parte en las operaciones de pacificación de Marruecos, tomaron magistralmente tierra en Tablada con toda felicidad.

EL FESTIVAL DEL PRÓXIMO DOMINGO

La comisión organizadora del festival benéfico para el domingo próximo en la plaza de toros de la Real Maestranza lleva adelante íntimos sus trabajos.

Como ya se ha dicho se lidiarán cuatro becerros de cuatro prestigiosas ganaderías por distinguidos amateurs. Habrá presidentes de honor y asesores de «fuste».

Advertisement for 'Digestónico' medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago... Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente'.

Dispensarios Antitrahomatosos. Calle del León, número 5. Plaza de Pavia, número 38. Todos los días notificados.

TODOS RICOS

La capitalización del trabajo

Sería totalmente vano pretender arrancar de cuajo esas ilusiones de riqueza adventicia que suele acariciar la loca fantasía de la mayor parte de los mortales.

«El tío indiano», que no acaba de llegar jamás; «la lotería», que nunca toca; «el teso o escondido», que no aparece, son los dorados fantasmas que entretienen, vivas y flamantes, esas absurdas esperanzas en las imaginaciones calenturientas.

Convengamos en que la psicología humana es por demás complicada y misteriosa para que puedan retenerla en los límites de la comprensión momentánea los observadores superficiales.

«¿Qué hay en la mayor parte de los hombres que les hace inquietarse por un futuro ilusorio y despreciar a la vez el rico veneno de las seguras realidades?» «¿Por qué el hombre ha de ir a buscar al reino de la quimera y al país de la ilusión engañosa lo que le brindan las prerrogativas de su propia condición, los prestigios de su naturaleza, los valimientos de sus peculiares cualidades y la seguridad de las realidades verdaderas?»

«Si se reflexiona, se verá que son imponderables esas inmensas riquezas que el hombre atesora en el orden de la naturaleza y de la gracia: vida, salud, vigor, competencia, habilidad, paz, afectos, sentimientos, virtudes todo ello debiera constituir para todos los hombres el preciado patrimonio inalienable que retuviera su anhelo en orden a su mayor ponderación y exaltación.»

«Quien más, quien menos, todos tenemos algo todavía inexplorado, para unos es la rica mina del arte inexplorado; para otros, la del heroísmo escondido. Para aquellos, es su propia habilidad no apercebida; para estos, es el genio artístico, o la disposición científica o la competencia técnica o la habilidad profesional. Todos podemos estar satisfechos de nosotros mismos cuando estamos persuadidos de haber realizado los valores de nuestro rendimiento. En este respecto, no podremos considerarnos igualmente sabios, igualmente competentes o igualmente virtuosos; pero sí todos igualmente ricos, por poder ser igualmente triunfadores. Que en la lucha del vivir el triunfo es verdadera riqueza.»

Ahí está sino ese ejemplo de revalorización personal que nos ofrece el reciente caso de unos cuantos trabajadores de Jávea (Alicante), que ante la desolación que ofrecían sus campos agredando las angustias familiares, no dudaron emprender por sí mismos la obra que podía redimirlos: convertir aquellos terrenos de secano en fértiles tierras de regadío.

Bien dirigidos y mejor orientados han logrado constituir una sociedad ejemplar, única en su clase, — que sabemos, en España, y que representa la característica de ser una verdadera capitalización práctica del trabajo. El capital social está representado por acciones de 150,00 pesetas, que pueden estar en poder de las personas más modestas, pues su importe ha de hacerse efectivo por mensualidades de sólo tres pesetas. Además de estas hay emitidas otras acciones del mismo valor, que pueden denominarse «de prestación personal», y sólo pueden ser suscritas por obreros que se obliguen a liberarlas mediante su trabajo, a razón de tres pesetas la jornada. El Consejo de Administración está integrado por doce accionistas, seis poseedores de acciones «reales» y los otros seis de las acciones «personales».

Como se ve, los que pudieran creerse que nada tenían, por no contar con numerario, son tan «ricos» a los efectos de capitalización como los poseedores de moneda efectiva. Aquellos aportan dinero; éstos, lo que tienen, trabajo. Así todos son igualmente socios, todos accionistas, todos ricos...

El caso de los trabajadores de Jávea es algo inusitado y digno de encomio. Su ejemplaridad puede prestarse a consideraciones que hagan en la práctica, en términos de la mayor amplitud, perfectamente realizable la capitalización del trabajo en muchas industrias, en los Bancos, en las explotaciones agrícolas, en el comercio, etc.

No todo ha de venir de arriba; cada cual en su esfera, con sus medios y por sus iniciativas puede abrir paso, con efectivas realidades, a ese justo anhelo de bienestar que tenemos todos los hombres.

Unos humildes trabajadores del campo han demostrado con el ejemplo, que sin «el tío indiano», sin «la lotería» y sin «el tesoro escondido» todos podemos ser ricos.

S. de P.

De Correos

Desde el día primero del actual ha sido establecido el servicio de giro postal con la república de Chile, con arreglo a las disposiciones del Convenio de giros de Méjico.

Por haberlo así solicitado la Administración de Correos de Hungría, se ha suspendido hasta nuevo aviso la inauguración del giro postal con este país.

Los impresos para América. Algunas administraciones de América han participado a la de España, que es muy frecuente que los envíos de impresos, circulares, etc. lleguen en mal estado a su destino debido a la insuficiencia de sus cubiertas y al trato necesariamente rudo que su transporte requiere.

Por tanto, se recomienda a los expedidores de envíos de las clases de que se trata, la necesidad de que éstos estén bien acondicionados y provistos

de envolturas resistentes, así como atados convenientemente, pues de esta manera los paquetes podrán llegar a su destino sin sufrir los perjuicios arriba señalados.

Situación de los cambios

Para el envío de giros al extranjero rigen actualmente los siguientes tipos de cambio.

Belga, 0'86; Corona, checoslovaca, 0'19; Corona danesa, 1'64; Corona noruega, 1'63; Corona sueca, 1'65; Dólar, 6'08; Florin, 2'46; Florin de Dantzig, 1'19; Franco francés, 0'24; Franco suizo, 1'17; Reis de Rumania, 3'82; Libra esterlina, 29'65; Lira, 0'32; Marco finlandés, 0'21; Peso oro argentino, 5'94; Peso oro chileno, 5'74; Peso oro uruguayo, 6'35; Reichmark, 1'46; Reis del Brasil, 0'78.



Constantes peligros

acechan al hombre maduro cuando el decaimiento de su organismo le deja indefenso contra los achaques de la edad.

Para evitar el quebranto de los años, adquirir sangre nueva, pura y sana que prolongue la vida y las energías de la juventud, basta tomar el potente regenerador

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' medicine, claiming to regenerate health and vitality.

TRIBUNALES

Notarios. Ha sido nombrado notario de Huéscar don Enrique Ramos Iturriga, que lo era de Bulluilos del Contado.

De Alcazar de San Juan, don José Durá Ruiz, que lo era de Berja.

De la Roda, don Diego Soldevilla Guzmán, que servía en Sorbas.

PRENSA OFICIAL

Publica el del jueves: Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos. — Concurso del mes de Enero de 1928. — Destinos vacantes a proveer en concurso de méritos entre las clases e individuos del Ejército y Armada, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925 y Reglamento para su aplicación e instrucciones que se consignán al final de la relación.

— Nomenclario de agente ejecutivo del Pósito de Macael.

— Requisitorias y edictos municipales.

— Anuncio de la Comisión gestora para la adquisición de víveres y artículos con destino a la enfermería militar de esta plaza.

— Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar y armas en general expedidas en el mes de Noviembre de 1927. (Continuación)

AZUFRE

Sublimado doble cernido Terrón 99 por 100 de pureza garantizada

SULFATO DE COBRE

Agencia Marítima Romero Hermanos

José Alférez Lirola. Médico Especialista en sífilis, vías urinarias, dermatitis. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodríguez, 22

Patronos y obreros

Los contratos de aprendizaje

La organización del trabajo va prosperando mucho en todo el mundo y cada vez se dictan leyes en que se concreta y metodiza más y más esa organización para bien de los diversos factores que integran la trama de la producción.

En este sentido los contratos de aprendizaje van adquiriendo en el orden social una especial importancia y su regularización retiene la atención de no pocos Estados que se aprestan desde luego a defender con medidas protectoras, la experiencia y la debilidad de los aprendices, generalmente todavía niños.

Las leyes más modernas y que más en consonancia con las peculiaridades que ofrece tan atrayente materia, se han dictado en estos últimos tiempos, definen con refrendado esmero, como lo hace la ley francesa en su artículo 1.º, el concepto de aprendizaje y conviene con las apreciaciones de los profundos sociólogos en manifestar que «es aquel por el cual un jefe de establecimiento industrial o comercial, un jefe de taller, un empleado o un obrero, se obliga a dar, o hacer que se dé, una formación profesional metódica y completa a otra persona, la cual se obliga, en cambio, a trabajar para él, todo ello en condiciones y durante un tiempo conveniente».

No olvidan los legisladores que esas penosas formalidades que deben cumplirse en la redacción del contrato, tanto para la parte propiamente formal del mismo, como para la parte moral o profesional. Tampoco se omite, entre otras cosas, la disposición imperativa de que se haga constar en el contrato de aprendizaje las condiciones de precio, remuneración del aprendiz, alimentación, alojamiento, etc.; así como también la indemnización que habrá de pagarse en caso de rescisión del contrato.

Punto importantísimo es sin duda alguna el determinar claramente en leyes de este carácter, que desde luego se pueden considerar como eminentemente protectoras, aquellas prevenciones precisas para el caso probable de que la enseñanza no se preste debidamente o de que el aprendiz demuestre mala voluntad para aprovecharla.

La injusticia manifiesta, que la costumbre ha pretendido disculpar en muchas partes, de no pagar a los aprendices, lucrándose algunos patronos gratuitamente del trabajo de aquellos, va afortunadamente aboliéndose y de ahí la importancia que en el orden moral y social tienen estas leyes que regulan los contratos de aprendizaje, pues bien aplicadas, aquellos abusos llegarán a desaparecer del todo.

El Ropero de Santiago

Ayer, a las tres de tarde, tuvo lugar el reparto de ropas en la parroquia de Santiago.

Presidió el acto el Párroco y asistieron las señoras de la Conferencia de la Aurora.

Se distribuyeron treinta y otro lotes entre otros tantos pobres de la Parroquia.

Los lotes contenían noventa y cinco prendas.

El ropero de Santiago que el párroco de dicha iglesia ha establecido con la cooperación de muchos de sus feligreses, llena una verdadera necesidad entre las familias humildes de esta feligresía.

SALÓN HESPERIA

El poseedor del número 1.663 agraciado con el regalo «Citroen», ha sido don José Viciana Martínez, con domicilio en la calle del Romero número 6, al cual le fué entregado el auto previa presentación de tickets correspondiente a La Empresa.

Correo de la Provincia

Cuevas

La Guardia civil de este puesto detuvo en la plaza del Castillo de esta población al gitano Juan Garreta Santiago, de 24 años y a Felipe Tovar Guirado, de 58, las cuales riñeron en la citada plaza promoviendo un gran escándalo.

Al primero le fué ocupada una pistola.

Viator

En el kilómetro cinco de la carretera de Almería a Granada chocaron la camioneta n.º 1.803 de la matrícula de Granada, que conducía su propietario Miguel López García y el camión número 1.134 de la matrícula de Almería, resultando ambos vehículos con grandes desperfectos.

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo de la Princesa, 79 principal.

José Soriano Romera

Medicina general y niños. Ex-catedrático de la Cátedra de enfermedades de la infancia de Granada médico agraciado de la «COT» DE LUCHA. HORAS DE CONSULTA: DE 10 a 11 y de 3 a 5. Conde Oñate, 5

Sanatorio Soriano

Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207. PARTOS-MATRIZ Y CIRUGIA GENERAL. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA. CAMAS PARA OPERADOS

Lea V. todos los días «La Independencia»

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR D. JULIO RULL CALDERÓN DE LA BARCA Reyes Católicos, 14.-ALMERIA

Preparación completa del Bachillerato (Elemental y Universitario) por Ayudantes del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza; Aduanas (Mecanógrafo, Administrativo y Pericial), Comercio y carreras especiales, por personal del Cuerpo, licenciados y profesorado titular de reconocida competencia.

Las clases comenzarán el próximo día nueve.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Edificio de nueva construcción con calefacción central. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. — Timbres. — Teléfono. — Cuarto de baño. — Capilla. — Arterio-terrazza.

Salas de operaciones y esterilización instaladas por la Casa Hartmann. — Sala especial de partos. — Rayos X (radiografía y radioterapia profunda). — Electroterapia Diatermia. — Laboratorio de análisis.

Dos Salas generales en la planta baja. — Habitaciones independientes en piso alto. — Consulta de 10 a 1. Alcalde Muñoz núm. 6 (al lado de la Tienda Asilo.)

PARRALEROS

Riparias americanas, de las renombradas variedades Rupestris Lót Fenómeno. — Aromas X Rupestris núm. 1 y 9. — Riparia Rupestris 3.309. — Gloria Montpellier. — Chaselas Berlandieri 41 B Riparia Berlandieri 420 A y 34 E

PRECIOS REDUCIDOS Informará: JULIO MORENO RUIZ.-Campomanes, 6.-Almería

Advertisement for 'GOLIAT' cement, featuring the text 'SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.-MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3'.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, SABADO.—La Vuelta de Egipto del Niño Jesús.—Santos Luciano, pb. Clero, dc. Julián, Félix, Jenaro, mrs. La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTAS HORAS.—Hoy, en la Capilla de la Sagrada Familia. Mañana en la misma Capilla.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve. Horas Canónicas celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA A NUESTRA EXCELSA PATRONA LA VIRGEN DEL MAR.—Solemnes Cultos que celebran en honor de la Santísima Virgen del Mar, Patrona de Almería, en la iglesia de Santo Domingo, la Comunidad de PP. Dominicos, la Real e ilustre hermandad de la cual es hermano mayor honorario S. M. el Rey, q. D. g., el Excmo. Avuntamiento y varias corporaciones y entidades.

Todos los días a las 5 y media de la tarde, Exposición de S. D. M. Rosario, Letanía cantada, Plegaria, Sermón. Silve y Reserva.

Señores oradores: Días 2, 3 y 4, R. P. Fr. Tomás Lombardero, días 5 y 6, R. P. Fr. Manuel García, días 7 y 8, R. P. L. Fr. José M. C. Cerro.

Costea los cultos de la tarde la Real e Ilustre Hermandad de la Virgen.

Los de la mañana, que han de revestir gran solemnidad, darán comienzo el mismo día 2 a las diez, concurriendo, respectivamente, cada una de las Corporaciones que so costean.

Señores oradores: Días 2, 3 y 4, R. P. Fr. Manuel García, días 5 y 7, R. P. Fr. Tomás Lombardero, día 6, don Pedro Martínez Abad, (Beneficiado Organista de la S. I. C. día 8, don Luis Díaz Sánchez.

Una nutrida orquesta dirigida por su Maestro de Capilla de la S. I. Catedral, don Manuel García, asistirá a los actos religiosos mañana y tarde, interpretando escogidas y variadas composiciones religiosas.

Nuestro Excmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las cinco y media haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

AORACIÓN NOCTURNA.—Esta noche en Santo Domingo Vigilia por el turno 5.º Santo Domingo.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quien lo soliciten.

TRIDUO EN LA SAGRADA FAMILIA A SU TITULAR.—Los días 6, 7 y 8, por la mañana a las 11 Misa cantada por las señoritas del Ropero de las Damas Catequistas. El 7 a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde a las 5 empezará el Triduo en el que predicará el R. P. José M.º Rodríguez, S. J.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA.—Mañana en San Sebastián, a las 8, en el Sagrado Corazón, a las 8 y media y en San José y San Roque habrá misas de Comunión general para las establecidas en las mismas.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASIS.—Mañana en Santa Clara Misa de Comunión general y por la tarde, a las 5 los ejercicios de costumbre.

Variedades

Abono económico

La ceniza constituye un excelente abono, y ayuda mucho al crecimiento de las plantas, debiendo esa buena calidad a la gran cantidad de potasa y de fosfatos que contiene. Recógela, pues, la ceniza de vuestros hogares, especialmente la procedente de la madera, y mezcladla sencillamente con la tierra. Regad después con abundancia, pero lentamente, porque la ceniza tarda la primera vez en empaparse de agua. Las plantas de habitación y las que se crían en balcones dentro de cajones o tiestos, se benefician mucho con ese tratamiento.

Lavado de los bordados

Uno de los mayores cuidados que deben tenerse cuando se lavan piezas bordadas es de no frotar nunca directamente el bordado con el jabón.

Se toma jabón común bueno y se corta en virutas que se ponen a desleír en agua hirviendo. Después de disuelto se deja enfriar hasta la temperatura que se quiera y se mete dentro el bordado durante una hora, y calentando un poco el agua se elimina toda la grasa que tenga, apretando el bordado entre las manos y frotando después suavemente.

Cuando está limpia se pone a secar después de mucho enjuague, y una vez seca en dos tercios, se plancha al revés sobre tabal corchada para que el bordado saque todo su relieve.

De Instrucción Pública

Una Real orden importante

El ministro de Instrucción pública firmó una Real orden anunciando el concurso de obras que pueden ser declaradas de texto en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza para las asignaturas de Geografía e Historia, Aritmética y Geografía, Terminología, Historia natural, Fisiología e Higiene, Historia de la literatura, Religión, Lengua latina, Geografía política y económica e Historia de la civilización; Psicología, Lógica y Ética y Deberes éticos; Literatura española y Literatura latina; Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Agricultura, Física, Geología y Biología.

Podrán concurrir a este segundo concurso todos los autores españoles, pertenecientes o no al profesorado oficial.

Las obras deberán presentarse en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes antes del 31 de Mayo de 1928, y se ajustarán a los cuestionarios reformados.

Los concurrentes, al propio tiempo que presenten las obras, entregarán en la Habilitación del ministerio 75 pesetas para atender a los gastos que ocasionen el concurso.

Las obras no podrán ir firmadas por sus autores ni tendrán indicaciones o iniciales en su portada.

Se enviarán al ministerio en pliego o paquete cerrado, y consignarán el tema elegido, en sobre distinto y también cerrado, con la indicación de «Concurso de libros de texto» y el mismo lema que figure en las obras, incluyendo una nota firmada por cada interesado y lugar de su residencia con repetición de lema.

SUCESOS

Un sueco

En la Puerta de Purchena fué detenido el súbdito sueco Hernán Nilsson, de 30 años, que se hallaba molestando a los transeúntes y alterando el orden.

Un valiente

En la Casa de Socorro fué asistida Virtudes González Luque, de 23 años, que padecía una fuerte excitación nerviosa.

Según manifestación de la madre de la enferma, ésta fué objeto de malos tratos por parte de un individuo llamado José Dionis Sámper, de 28 años, cuando se hallaba en la calle de la Reina.

Malos tratos y escándalo

Rogelio Martínez Lorente, de 26 años, maltrató en el Paseo del Príncipe a Rafael Contreras Chueca, de 15 años, promoviendo con tal motivo un gran escándalo.

En los Molinos La Guardia civil del puesto de los Molinos denunció ante el Juzgado al vecino de dicha barriada, Francisco Iniesta Salas (a Casano), el cual en la mañana de ayer insultó y maltrató a sus convecinos Francisco López Sánchez y Antonio Pascual López.

NOTICIAS

Comedor

Se vende uno de roble. Darán razón Alvarez de Castro, núm. 3.

Ingreso de señoritas en Correos

Reorganizado el Cuerpo de Auxiliares femeninos en Correos, se convocarán todos los años, oposiciones en el mes de Mayo, ingreso 2000 pesetas, llegando hasta 6000. Edad de 16 a 23 años.

Preparación para ingreso en este Cuerpo por el oficial primero de Correos don Leonardo M. Arrieta. Plaza de los Olmos, núm. 1 duplicado. Las clases darán comienzo en breve.

Se alquila

un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se frece

juven para cajera. Razón en esta administración.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT" Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento Fábica en Valcarca (Sitges) JOSE FRADERA DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185. Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA

SANDALO PIZA MIL PESETAS al que presente «Casulas de Sandalo Gonosan, de S. Muelot, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las «enfermedades Uretrales», 38 años de éxito creciente. Premios con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Principe, 9.

CALLOS? En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallos y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO Hay muchas imitaciones. Exigid UNGUENTO MAGICO Farmacia y droguería, 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid. Hay muchas imitaciones. Exigid. Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 29 de Enero el magnifico vapor Reina Victoria Eugenia el día 24 de Febrero el vapor Infanta Isabel de Borbón Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.º de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Enero el vapor Manuel Calvo con escalas en Cádiz y Canarias. Directo para Barcelona saldrá del puerto de Almería el día 18 Enero, el magnifico vapor REINA VICTORIA EUGENIA. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos; en la Agencia de Itineraria se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Calderón de la Barca, 2.º.

NIKOLA La marca de papel de fumar de calidad insuperable, acaba de lanzar su nueva presentación en estuche especial. Pruébelo usted y juzgue. 10 CENTIMOS, en todas partes.

CALLOS DUREZAS y VERRUGAS curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS UNA peseta cajita en Farm. y Drogr. Dep. Vda. de Vivas Pérez "LA INDEPENDENCIA" Precios de suscripción En Almería, un mes, 2'00 pesetas En el resto de la península, un trimestre 6'00 Extranjero un trimestre 15'00 Número del día 0'10 Número atrasado 0'20 Esquelas mortuorias y de aniversario En 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA Plana entera 750'00 500'00 Media plana A 6 columnas 210'00 150'00 90'00 60'00 A 5 175'00 125'00 75'00 50'00 A 4 100'00 60'00 30'00 20'00 A 3 50'00 35'00 25'00 15'00 A 2 30'00 20'00 15'00 10'00 A 1 20'00 15'00 10'00 5'00 Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico se vea afectada por esta causa haya lugar a reclamación alguna. Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1. Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes. Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2. Idem de Urbana, García Alix, número 9 de 10 a 2. Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14 d nueve a una. Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 3 a 6. Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1. Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2. Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2. Gobierno militar, calle de García Alix, número 5, de nueve a dos. Comandancia de Marina, calle de Aguilas Martel, de nueve a dos. Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una. Registro de la Propiedad, Obispo Orberá, número 14, de diez a cuatro.

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos + A los tísicos A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ Pidánsen en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medite y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la analfabetía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Diríjase ahora mismo (no lo d... para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10). PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Don domiciliado en... núm... provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa aserosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible) NOTA.—Si desea recibir 3 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año. Horas de oficina en los centros públicos Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2. Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2. Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2. Obispaño de la Diócesis, Plaza de an Indalecio, Vicaría general y Provisorat de 10 y media a una; secretaría de 10 a 1. Instituto nacional de Seguros, ensanche, Plaza de Santo Domingo, Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11. Sección administrativa, primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2. Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos. Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2. Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1. Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2. Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2. Servicio agrónómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2. Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos. Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2. Inspección del Trabajo, Bulevar, número 6, de cuatro a seis de la tarde. Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilas Martel, de 9 a 12 y de 2 a 4. Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos. Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro. Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y

PIEL Curación sorprendente de Ezeimas, Herpes, Erupción, nes niños, Sarna, Grietas del pie, zón, Granos, Erisipela, Ulcera, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piqueras (Jaén), (Gran Diploma de Honor 1921), Farmacias, a 1'25 y 5 pesetas en vasa, según tamaños. ALAMBRE BELGA para parrales, se ha recibido la primera partida en la FERRETERIA "El Yunque" J. Sánchez Picón Puerta de Purchena 1 ALMERIA Frequentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclamamos los autores. Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.